



ANUNCIO de 10 de julio de 2013 sobre notificación de propuesta de resolución en expedientes sancionadores en materia de transportes. (2013082500)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de sus correspondientes destinatarios la notificación de propuesta de resolución correspondiente a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se les concede un plazo de diez días para que aporte datos, documentos u otros elementos de juicio que consideren pertinentes.

Mérida, a 10 de julio de 2013. El Jefe de Sección de Instrucción de Expedientes II. PA El Técnico Superior en Administración, PEDRO MARTÍN YELMO.

ANEXO

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
BA1215/12	EL RINCÓN DE ZAFRA, SL	ART. 141.4 LOTT	1.776,00 EUROS
BA1233/12	ENRIQUE BOTE FERNÁNDEZ	ART. 141.31 LOTT, 140.1.6 LOTT	1.501,00 EUROS
BA1471/12	PB INTEGRAL, SL	ART. 141.5 LOTT	1.501,00 EUROS

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

ANUNCIO de 27 de junio de 2013 por el que se somete a información pública la solicitud de autorización ambiental unificada de un proyecto de adaptación de explotación avícola de engorde de pollos, promovido por D. José María Barragán Aranda, en el término municipal de Mérida. (2013082460)

Para dar cumplimiento al artículo 23 del Decreto 81/2011, de 20 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de autorizaciones y comunicación ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, que desarrolla la Ley 5/2010, de 23 de junio, de prevención y calidad ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se comunica al público en general que la solicitud de Autorización Ambiental Unificada (AAU) del proyecto de adaptación de explotación avícola promovida por D. José María Barragán Aranda en el término municipal de Mérida, podrá ser examinada, durante 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en las dependencias de la